

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 26201 2024-S
Fecha y Hora: 10/09/2024 8:51:40

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E21763 del 31 de julio de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a la denuncia en la que se informó sobre el hecho correspondiente a la presunta tala de árboles ubicados en la Urbanización bosques de pedernal vía valencia la paz del municipio de Teruel, Huila, se emitió concepto técnico No. 2403 en el que se deja constancia que se verificó la actividad de tala de 20 individuos forestales, con diámetro mayores a 0.05 metros a la altura del tocón, donde se identifican que 3 individuos forestales, se encuentran en Área de Protección o Conservación – Ronda de Protección Hídrica (RH), según resolución No. 153 del 26 de enero de 2024.

Así las cosas, el concepto en mención remitió ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yulieth Saavedra Godoy – Contratista DTN *KS*
Radicado: 2024-E21763
Expediente: DENUNCIA-02043-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

